ASESORIA JURIDICA

DECRETO Nº 781 /

CHIGUAYANTE, 27 MAR. 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 2.266 de fecha 25 de noviembre de 2014 que aprueba llamado a licitación pública N° 58/2014 denominado *"Mejoramiento Plaza sector Inés Enríquez Frödden, Chiguayante"*, Decreto Alcaldicio N° 241 de fecha 28 de enero de 2015 que adjudica la licitación antes indicada al oferente Construcción y Servicios René Mario Henríquez Sanzana E.I.RL., Contrato de ejecución de Obra Pública, denominado "Mejoramiento Plaza sector Inés Enríquez Frödden, Chiguayante" de fecha 24 de marzo de 2015, celebrado entre esta Corporación Municipal y el adjudicatario Construcción y Servicios René Mario Henríquez Sanzana E.I.RL., rut N° 76.326.041-0 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese el Contrato de ejecución de Obra Pública, denominado "Mejoramiento Plaza sector Inés Enríquez Frödden, Chiguayante" suscrito entre esta Corporación Municipal y el adjudicatario Construcción y Servicios René Mario Henríquez Sanzana E.I.RL., rut N° 76.326.041-0 de fecha 24 de marzo de 2015.-

2° Impútese el gasto del citado contrato a la cuenta presupuestaria N° 31.02.004, "Obras Civiles", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/gdr
Distribución:

- ❑ Administración Municipal
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ ITO
- ❑ Empresa

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 MAR. 2015 HORA 9:
PROCEDENCIA Natalia
FIRMA